

No de merecer de los *Propietarios* y administradores de esta Comunidad de *Herederos de las Salinas*, se sirvan reunir a Junta general extraordinaria el día 16. del actual a las seis y media de la tarde en el local de la Sala de Ayuntamiento de la misma, con objeto de rendir cuentas ante los *Pro Comisionados* que fueron nombrados para gestionar asuntos importantes sobre el Censo de Salmanton, y contadores del ejercicio actual que debió terminarse en 11. de Julio último; así como también nombrar Diputados de la misma y contadores para el nuevo ejercicio que seguirá de 1908-1909. Suplicando a V. la puntualidad debiendo quedar cumplimentados a la mayor brevedad posible. advirtiéndoles se ponga la nota de quedar enterados para que nadie alegue ignorancia; puesto que el día de la Junta ordinaria no hubo acuerdo definitivo por carecer de personal de imprescindible necesidad y con el número que asistiese resolverá el Ayuntamiento. Dios que a V. m. d. a.

Atana 15. de Julio de 1908

El Diputado

Santos Baquiza



*Propietarios de las Salinas* y administradores de los *Herederos* forasteros de la misma, de Atana

Emferado  
D. Gering

Salazar

Antonio Lavilla

Sebastiano Gif Lopez

Hipolito Gury

Victor de Borcuera

Abalo Cruzado

Francisco Salazar

Honorio Orive

LD

Guillermo Loma

Pedro Latorre

M. Martinez

Francisco Yruela

Pablo Morasa